



Administración 2021-2024

**Chilapa**



Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal.  
Secretaría: Secretaría General.  
Dirección: Coordinación General de Protección Civil, Bomberos y Rescate.  
Núm. de oficio: PC/071/2024.  
Asunto:

Chilapa de Álvarez, Gro., a 01 julio del 2024.

M.S.P. Adrián Sánchez Maldonado.  
Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
Presente.

Por este conducto y en atención a la solicitud con número de folio 120209124000019, de fecha 24 de junio del año en curso, me dirijo a usted de la manera más atenta, para informarle que de acuerdo a requerido el municipio no cuenta con Atlas de Riesgo, así mismo el Plan Municipal de Protección Civil se encuentra en proceso de elaboración para que posteriormente sea aprobado y publicado en el Bando de Policía y Buen Gobierno.

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



Atentamente

DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN  
GENERAL DE PROTECCIÓN  
BOMBEROS

C. Oscar Daniel Nova Flores  
Director de la Coordinación General de  
Protección Civil, Bomberos y Rescate

C.C.P. el archivo.



Protección Civil Municipal  
**CHILAPA**

CALLE UNIÓN S/N, COL. LA CIÉNEGA, CASA DEL CAMPESINO  
C.P. 41100 TELS. 756 4758000 – 756 4752435  
CORREO: [proteccioncivilchilapa@gmail.com](mailto:proteccioncivilchilapa@gmail.com)